

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40969 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 553/2012 referente al concursado Educación Técnico Profesional, S.L.L, con C.I.F.: B-95378840, por auto de fecha 13/11/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 14 de noviembre de 2012.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A120079910-1